


Fecha 28 oct 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>202154410850781</u>	<u>Inspecciones</u>	<u>Caimitan Julia</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>Se fija auto</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02 NOV 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 08 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



BOGOTÁ, D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
INSPECCION 4 "B" LOCAL DE POLICIA

SEÑOR (A)
CARMEN TULIA RODRIGUEZ
CALLE 30 A SUR No. 3-A-48
BARRIO SURAMERICA
CIUDAD

REMITE : INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL
CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2 CASA DE LA JUSTICIA B. BELLO HORIZONTE

INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL

SIRVASE PRESENTARSE AL DESPACHO DE LA INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN LA **CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2º. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE**, fin notificarle el auto por medio del cual se fija como fecha y hora para la **DILIGENCIA DE CONTINUACION DE AUDIENCIA DE INSPECCION OCULAR**.

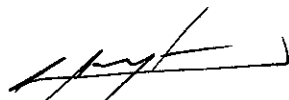
IGUALMENTE, ESTE DESPACHO LE INFORMA QUE SE HA FIJADO FECHA DE CONTINUACION DE AUDIENCIA E INSPECCION OCULAR PARA EL DIA DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LA 2:30 P.M.

FECHA EN LA CUAL USTED DEBERA PERMANECER EN DICHO INMUEBLE DE LA CALLE 30 A SUR No. 3-A-48 BARRIO SURAMERICA A LA ESPERA QUE LLEGUE EL PERSONAL DE LA DILIGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA E INSPECCION OCULAR. -

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE No. 2019543490101332E

El Citado día deberá estar presente caso contrario se tendrá como cierto los cargos imputados por la parte Querellante y se fallara el expediente

- FAVOR PRESENTARSE CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA



JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Local de Policia

INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

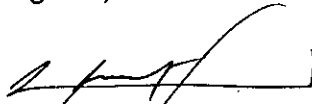
EL SUSCRITO INSPECTOR CUARTO B. LOCAL DE POLICIA

AVISA:

Al (la (los) Señor (a) (es) **CARMEN TULIA RODRIGUEZ.- Residente CALLE 30 A SUR No. 3-A-48 BARRIO SURAMERICA DE ESTA CIUDAD,** que en la Inspección Cuarta B. Local de Policía, se instruye la Querrela No. 2019543490101332E de **MIGUEL ARTURO RODRIGUEZ SANCHEZ** a través de su Apodera Dra. **MARIA DEL PILAR DIAZ SUAREZ** contra **CARMEN TULIA RODRIGUEZ** Asunto **PERTURBACION A LA POSESION** que mediante auto de fecha Agosto 11/21 Se ordenó practicar diligencia **DE CONTINUACION DE AUDIENCIA e INSPECCION OCULAR AL INMUEBLE DE LA CALLE 30 A SUR No. 3-A-48 BARRIO SURAMERICA EL CUAL ES OBJETO DE LA QUERRELLA** y se señalo fecha para la práctica de la diligencia el día **DOS (02) DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS 2:30 P.M.** Diligencia en la cual se llevara a cabo en el inmueble de la **CALLE 30 A SUR No. 3-A-48 BRRIO SURAMERICA DE ESTA CIUDAD.**

Diligencia en la cual Usted deberá permanecer en su inmueble a la espera del personal de la diligencia.

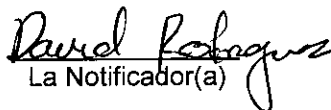
Diligencia en la cual se escucharán a las partes, se decretarán, practicarán e incorporaran todas las pruebas necesarias tendientes al esclarecimiento de los hechos y de ser posible se emitirá la decisión de fondo. Notifíquese al Querrellado en forma personal y de no ser posible mediante AVISO. Tal como lo establece el Art. 211 del Acuerdo 79 del 2003 (Código de Policía de Bogotá)



JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Local de Policía

CONSTANCIA DE FIJACION

Bogotá, DC 28 10 21, siendo las 10 30, se fija el presente AVISO en la entrada de la puerta del Inmueble de la CALLE 30 A SUR No. 3-A-48 BARRIO SURAMERICA DE ESTA CIUDAD, con el fin de notificar al (la) señor(a) (s) **CARMEN TULIA RODRIGUEZ**



La Notificador(a)